

LA GERENTE NACIONAL DE UNISALUD Y LA DIRECTORA DE UNISALUD SEDE BOGOTÁ

HACEN CONSTAR QUE

JULIE ANDREA PEÑA ANGULO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.012'322.818 de Bogotá es contratista de la Unidad de Servicios de Salud UNISALUD de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

La Unidad de Servicios de Salud de la Universidad Nacional de Colombia hace parte del Sistema Especial de Seguridad Social en Salud de las Universidades Públicas conforme a lo dispuesto en la Ley 647 de 2001, en concordancia con el artículo 57 de la Ley 30 de 1992.

La contratista está autorizada para prestar sus servicios en UNISALUD durante el periodo de emergencia sanitaria definido en el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 por el cual se declaró un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, considerando que sus actividades se enmarcan en las descritas en los numerales 1 y 13 del Decreto 457 de 2020 por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID 19 y el mantenimiento de del orden público.

Dada en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de abril de 2020.



OLGA URORIA MURILLO ROJAS
Gerente Nacional (E) UNISALUD



GLORIA YAZMIN MESÍAS CASTILLO
Directora (E) UNISALUD Sede Bogotá